

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XXXIX

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Núm 11 653

25 MEMBRAS 75 CENTIMOS  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (PAGO ADELANTADO)  
Almería. Provincias, en trimestre Extranjero  
1.<sup>o</sup> 50 pesetas  
5 =  
10 =

Almería - Sábado 9 de Julio de 1898

CONDICIONES DE LA PUBLICACION  
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos núms. 31 y 34. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.  
ANUNCIOS: 40 cént. de pta. línea en la 1.<sup>o</sup> plana; 20 id. en la 2.<sup>o</sup> y 10 en la 4.<sup>o</sup>. (Para los suscriptores la mitad).  
NÚMERO SUELTO 5 CENTIMOS  
Teléfono núm. 7

## OJO.

BARRILES BARRILES BARRILES  
(Fíjase en el anuncio en la 3.<sup>a</sup> plana.)

## TORIBIO ALVAREZ

Cirujano dentista.  
Príncipe 8, segundo.

## Muebles

Gran surtido en muebles de rejilla clase superior, á precios baratísimos. Muebles de tapicería y ebanistería de todas clases.

Nueva persiana «Victoria», demadera alambreada, especiales para su construcción, en varios colores, con cadenas de alambre galvanizado en vez de cordeles.

Exclusivo en Almería

CLEMENTE LORENZO,  
Glorieta de San Pedro número 2.

## Vizcaino.

DENTISTA.

Paseo del Príncipe número 3, al lado de la Administración principal de Correos.

## LAS DEFENSAS DE ALMERIA

Ayer espusimos en una gacitilla nuestras ideas sobre la defensa de Almería para ponerla á cubierto de una posible agresión.

No hemos querido hablar de este asunto por excesiva deferencia al lector, para evitar llevar á su ánimo la alarma y la intranquilidad al leer estas líneas.

Pero no continuamos en el sistema del silencio; de un lado porque entendemos que así no cumplimos con nuestro deber, ya que la prensa debe ser siempre el centinela avanzado que compendie todas las justas causas y las exponga á la consideración general, y de otro, porque nuestros lectores son lo bastante ilustrados para conocer que Almería es el puerto de mar que menos probabilidades tiene para ser atacado.

Visitarían primero los yanquis á Cadiz en el Mediterráneo y á los puertos fortificados del Cantábrico antes de decidirse á pasar el Estrecho de Gibraltar y dado caso que esto pudiera conseguirlo, apesar de las defensas formidables de Ceuta y Tarifa y apesar de la vigilancia que se tiene en este paso, los yanquis irían á Cartagena solamente que es la plaza fuerte ó tienen que barrer todo lo escrito y casi codificado en el derecho internacional sobre este punto.

Un bombardeo á la plaza de Almería, de Málaga, de Alicante, de Valencia, de puertos abiertos, en fin, es una cosa que prohíbe terminantemente el derecho de gentes, que únicamente permite el bombardeo en tiempo de guerra como medio directo de conseguir la rendición de una fortaleza ó como auxiliar de un bloqueo y de las operaciones de sitio; pero no será lícito emplear este medio de ataque contra las ciudades que no están defendidas y fortificadas.

En el cálculo, pues, de probabilidades racionales está el que los yanquis—si vienen á España—no lleguen á Almería; pero esto no obsta para que dejemos totalmente indefensa á la plaza, para que sigamos tan indiferentes y tan imprevisores como hasta aquí, para que no tengamos en suma una idea dispuesta á llevarla á la práctica.

Que Almería sea puerto en condiciones de defensa por la Diputación Provincial ó por el Ayuntamiento, es una idea tan descabellada, que solo puede habersele ocurrido á un redactor de un periódico madrileño que no nos conozca ni aún de nombre. Conocerá á caca ó á Bilbao, Barcelona, Santander, y sin pararse á distinguir no sabe que Almería no está bien administrada como lo están esas hermosas poblaciones y que no tienen sus Corporaciones más ó menos populares dinero ni aún para sus propias necesidades.

Puede Barcelona, Bilbao, Santander, aca ó Valencia, fortificarse y defenderse con sus propios recursos (pero Almería es materialmente imposible! El Gobierno tiene, pues, que pechar con ese deber, si es que seguimos siendo una de las provincias españolas.

¿Que medios sean los de defensa? Eso toca al Gobierno estudiarlo y resolverlo rápidamente. Mandar piezas de artillería; fuerzas del ejército así: de infantería como de caballería; cuanto en suma sea necesario para defender una plaza totalmente indefensa.

Después de todo, no era preciso, ni lo es, que lleguen estas circunstancias para que el Gobierno nos compense del olvido en que nos tiene. Desde la guerra con los moros en Melilla, se llevaron la poca guararnición que teníamos y desde entonces no hay en Almería ni un solo soldado excepto algunos números de la Guardia civil y de carabineros.

Esto es vergonzoso para Almería y no debe continuar así. No es el Gobierno quien tiene la culpa; somos nosotros por haber consentido sin enérgica protesta tanto abandono. El capitán general de Sevilla, prometió al Senador por esta provincia D. Sebastián Pérez García, que nos enviaría tropas cuando fuera necesario. Ahora es la oportunidad y no debe demorarse un día más.

Si ahora, amenazados de un bombardeo no nos manda el Gobierno estas tropas y estos medios de defensa necesarios y reiteradamente pedidos ¿para cuando se espera hacerlo?

Por eso decíamos ayer y hoy repetimos, que los Senadores y Diputados deben recoger esta petición nuestra y trasladarla al ministro de la Guerra y al Gobierno entero si es necesario.

Ni más justa, ni más oportuna, ni por conducto más autorizado. De otra suerte, seguirá Almería con la nota de apatía é indiferentismo que siempre ha tenido y que nos han arrojado mucho tiempo en el rostro. Y nos mereceremos todo lo que con nosotros hagan.

## Los nuevos impuestos

(CONTINUACION)

9.<sup>a</sup> Impuesto de pagos del Estado, provinciales y municipales.

Se aumenta este impuesto con el 20 por 100 como recargo transitorio, y otro 20 por 100 por el de guerra.

En todo mandamiento de pago que esté sujeto al impuesto del 1 por 100 por el reglamento de 10 de Agosto de 1893, se consignarán bajo los epígrafes «Recargo transitorio de 20 por 100 y Recargo de guerra de 20 por 100,

las cantidades á que asciendan ambos recargos, que han de girar sobre la que por impuesto de 1 por 100 se liquida.

Tendrán aplicación á estos recargos las disposiciones del mencionado reglamento.

10. Arbitrios de los puertos francos de Canarias.

Se recarga con el 20 por 100 en concepto de impuesto transitorio, y otro 20 por 100 por el de guerra.

La Delegación de Hacienda de Canarias comunicará esta resolución á la Diputación provincial, que tiene á su cargo la administración de dichos arbitrios, á fin de que adopte las disposiciones convenientes para llevar á efecto la cobranza de los referidos recargos.

11. Impuesto sobre carruajes de lujo.

Se recarga en un 20 por 100 de impuesto transitorio, y otro 20 por 100 por el de guerra.

En los padrones y listas cobratorias se estampará la nota á que se refiere la contribución de rústica y pecuaria.

12. Impuesto de cédulas personales.

Se recarga este impuesto en 30 por 100 en concepto de transitorio y de 20 en el especial de guerra.

Estos recargos se cobrarán al propio tiempo que el valor de las cédulas, en la forma determinada en la instrucción de 27 de Mayo de 1884, debiendo consignarse en los padrones la nota prevenida al hablar de la contribución por rústica y pecuaria.

Para realizar la cobranza, las cédulas personales llevarán al dorso un cajetín que exprese los recargos, cuya estampación se hará por los Administradores de Hacienda antes de ser entregadas á las Ayuntamientos y Recaudadores del impuesto.

13. Impuesto de consumos y especial sobre la sal.

El recargo de 10 por 100 establecido por el art. 6.<sup>o</sup> de la ley de Presupuestos sobre las tarifas de consumos se hará efectivo en la forma siguiente:

En las localidades donde la Hacienda tenga que plantear la administración directa de dicho impuesto, se exigirá aquel recargo lo mismo que el municipal en unión de los derechos de Tesoro, sobre los cuales se liquidarán ambos recargos en las papeletas de adeudo, consignando separadamente los tres conceptos.

Donde la Hacienda realice el impuesto de consumos por medio de conciertos gremiales, la parte de estos conciertos, correspondiente al Tesoro, se recargará con el 10 por 100 en concepto de impuesto transitorio, pudiendo los gremios concertados cobrar el recargo sobre los derechos de 1.<sup>a</sup> especie destinadas al consumo, si hubieran adoptado ese medio para hacer efectivo el importe del contrato.

Respecto á las poblaciones en que la Hacienda tiene actualmente contrato de arriendo, y en las que lo contrata en lo sucesivo por subasta ó mediante concurso, se considerará aumentado el precio de los arriendos con el recargo de 10 por 100, que los arrendatarios podrán á su vez liquidar en las papeletas de adeudo sobre el importe de los derechos del Tesoro, de igual suerte que en los casos de administración directa por la Hacienda.

Y en general, fuera de los tres casos anteriormente indicados, quedará aumentado desde 1.<sup>o</sup> de Julio próximo con el recargo de 10 por 100 el importe de todos los cupos por los cuales se hallan encabezados con la Hacienda los Ayuntamientos, así los obligados á encabezarse, como los de poblaciones de más de 30.000 habitantes y los de Cartagena, Gijón y Vigo.

14. Derechos obvenconales de los Consulados.

Las Agencias consulares de España en el extranjero exigirán el recargo de 20 por 100 como impuesto transitorio en unión de los derechos consignados en los Aranceles vigentes, expresando en los recibos que faciliten en los libros de contabilidad y en las cuen-

tas que remitan al Ministerio de Estado, las cantidades que recauden por los indicados derechos, con separación de las que cobren con el impuesto transitorio, y exigirán además otro recargo especial de guerra también de 20 por 100, cuyo importe se consignará igualmente por separado en los documentos referidos.

15. Impuesto especial sobre el alcohol.

Tanto el recargo transitorio de 20 por 100 como el especial de guerra de la misma cuantía, se fijarán separadamente del impuesto ordinario, en las patentes que están obligados á satisfacer los fabricantes de alcoholes y aguardientes vinicos, en las listas cobratorias que forman las Administraciones de Hacienda, y en las liquidaciones del impuesto sobre dichos artículos cuando se elaboren en la Península é islas adyacentes con sustancias que no sean la uva ni sus productos ó residuos.

16. Impuesto sobre las tarifas de viajeros y mercancías.

El recargo transitorio de 20 por 100 y el especial de guerra, también de 20 por 100, se harán efectivos, á saber:

A. Recaudándose ambos en unión del impuesto ordinario por las Empresas de ferro-carriles, diligencias y toda clase de carruajes que recorren trayectos fijos de más de 35 kilómetros, al mismo tiempo que el importe del billete ó del transporte.

B. Liquidándose un 20 por 100 por cada uno de los recargos expresados sobre el importe de las patentes, mediante las cuales se cobra el impuesto que grava las tarifas de viajeros y el de registro de mercancías correspondiente á los dueños de carruajes de dos y de cuatro ruedas que no recorren distancias mayores de 35 kilómetros.

C. Aumentándose en un 40 por 100 el importe de cada uno de los conciertos que se hagan con la Hacienda por las Empresas de tranvías y de coches Rippers ú otros de análogo sistema que presten igual servicio, ó el de cada una de las cuotas que, después de elevarse al efecto las respectivas tarifas de la contribución industrial, deberá señalarse á las Empresas que rehusen el concierto autorizado por el art. 10 de la ley.

(Se continuará)

## POR TELÉFONO

MADRID 6.

Coméntase la extensa entrevista que ha tenido el Sr. Sagasta con la archiduquesa de Austria que llamó al jefe del gobierno para despedirse de él, porque se marcha hoy.

MADRID 6.

El gobierno no se atreve á pedir la suspensión de las hostilidades ante una actitud tan hermosa como la de nuestro ejército en Santiago.

El primer hecho glorioso de aquellos valientes será probablemente el último de la guerra.

MADRID 6.

Periódicos de Lóndres dicen que la pérdida de la escuadra de Cervera ha sido un sacrificio innecesario. Que los cruceros españoles no han luchado sino á la huida y á la hora defensiva para poder escapar, y por eso han sido tan insignificantes los daños causados á los americanos.

MADRID 6.

Varios gobiernos han telegrafado al de España dándole el pésame por la pérdida de la escuadra.

MADRID 6.

Los extranjeros llegados á Kington manifiestan que salieron de Santiago porque han visto que todos los preparativos son para hacer una resistencia heroica y porque el general Linares ha jurado que antes de rendir la plaza le pegará fuego por los cuatro costados.

## La guerra

CON LOS ESTADOS-UNIDOS.

## Relato del desastre de la escuadra.

Todas las noticias que publican los periódicos de Madrid sobre la pérdida de la escuadra del general Cervera, proceden de los Estados Unidos, y es natural, por consiguiente, que se hayan exagerado algunos detalles, y que en cambio se hayan omitido otros que no fueran favorables á los norte-americanos.

Hé aquí los informes de «El Imparcial»:

Esperando la salida.

LONDRES 5.—Desde que Sampson se convenció por los reconocimientos hechos días pasados que el «Merri-mac» al ser echado á pique no había cerrado el paso del canal de Santiago, tuvo la vehemente sospecha de que el almirante Cervera intentaría salir de repente, atropellándolo todo, para verse cojido entre los fuegos de tierra y los de la escuadra yankee el día que los norte-americanos se apoderasen de las fortificaciones españolas del canal y de la bahía de Santiago.

Tomó al efecto las precauciones debidas estableciendo vigilancia y manteniendo siempre sus barcos en el orden de combate necesitado para prevenir la salida de Cervera.

La vigilancia era muy estrecha de día y de noche.

Había dispuesto sus barcos en tres secciones: una en frente de la boca del puerto, otra al Este y otra al Oeste, estos dos últimos lo más cerca posible de la costa para que la escuadra de Cervera, si salía, se hallase entre dos fuegos.

Salida de Cervera.

La escuadra española empezó á salir á las nueve y media de la mañana. Los cruceros americanos que prestaban el servicio de escuchas dieron la señal de alarma al verla.

Inmediatamente el «Iowa», el «Massachusetts» y el «Texas», el «Brooklyn» y el «Corsair» tomaron posiciones para impedir que los barcos españoles pudieran tomar el rumbo del mar.

Cervera, al encontrarse á los yankees en esta disposición, tuvo que seguir navegando á toda máquina paralelamente á la costa.

Tan pronto como dejó el abrigo de los cañones del castillo del Morro, los yankees se empezaron á acercar más y más á la escuadra española. Cervera, tratando de distanciarse, se acercó aún más á la costa, llegando á ponerse tan próximo á ella, que los acorazados americanos no podían acercarse todo lo que deseaban para asegurar por completo el efecto de su artillería.

Todas estas maniobras se hicieron marchando los barcos á toda máquina.

Los buques yankees de menor calado acortan la distancia que les separa de los españoles y rompen el fuego. Los acorazados siguen el ejemplo, maniobrando para acercarse también, aun á riesgo de encallar.

Cae una lluvia de granadas sobre los barcos españoles, que contestan débilmente al cañoneo y aceleran la velocidad de su marcha.

**El «Colón»**

En aquel momento observase que el «Colón» está ardiendo.

Pocos minutos después salían de él llamas enormes. El buque, destrozado y lleno de vías de agua, se inclinaba de una manera horrible hacia proa, llevándola casi sumergida.

Disparaba algunos cañonazos y se dirigía a la playa donde su comandante le hizo varar.

En aquella situación el «Colón», indefenso y hecho pedazos, tres de los acorazados yankees concentraron sobre él sus fuegos, bombardeándole sin misericordia y sin descanso.

Al cesar los acorazados norteamericanos de cañonearlo, considerándolo totalmente destruido, se oyeron formidables vtores que partían de las tripulaciones yanquis.

Al mismo tiempo se llenaron de vías de agua el «Oquendo» y el «Vizcaya». Han navegado con las proas hundidas y escoradas.

Sus cañones disparaban algunos proyectiles.

Rectificaban sus rumbos a medida que el enemigo les cerraba el paso.

Al fin fueron a varar a cinco millas de Santiago, con fuego en las cubiertas.

**Narración de un testigo.**

Un corresponsal que asistió desde un barco de la escuadra al combate, narra de este modo lo que sucedió:

«A las nueve de la mañana el buque almirante español (el «Maria Teresa») salía por la boca del muelle.

En algunos segundos, la flota americana se puso en movimiento con el «Iowa» a la cabeza para cerrar el paso al enemigo. Los españoles dispararon seis cañonazos de honor de 11 pulgadas. Columnas de agua eleváronse alrededor del «Iowa», mojado la cubierta. Una bomba cayó cerca de la banda derecha del acorazado. El «Indiana» contestó con sus cañones de 13 pulgadas, y en seguida disparó toda su artillería. Una bomba cayó en la cubierta de un crucero español.

**El «Oquendo» y el «Vizcaya».**

«Cervera intentó volver su barco para alejarse del fuego del «Indiana» cuando el «Iowa» y el «Texas» dispararon sobre él.

El «Indiana» dirigió entonces a la boca del puerto, donde apareció el «Oquendo», que salía rápidamente en dirección a Oeste. Durante cinco minutos Cervera continuó aguantando el fuego. Mientras el resto de la escuadra ardía ya se iba rindiéndose, él continuaba haciendo algunos disparos.

El «Indiana» atacó al «Oquendo» sin preocuparse del fuego que le hacía el castillo del Morro para proteger a los cruceros españoles.

El «Iowa», dejando el barco almirante español al cuidado del «Oregon» y del «Massachusetts», fué en persecución de los otros cruceros, mientras el «Brooklyn» y el «Texas» atacaban al «Oquendo».

Todos los barcos americanos navegaban dando caza a los españoles.

Entonces apareció el «Vizcaya» marchando a toda máquina hacia el Oeste. Detrás de él marchaban los dos destroyers.

El «Iowa» siguió al «Oquendo» y el «Indiana», al «Vizcaya».

**Fuego en toda la línea.**

«Los americanos dejaron correr a los españoles veinte minutos hasta colocarse fuera del alcance de los cañones del Morro. Entonces el fuego fué horrible en toda la línea.

El «Oquendo» y el «Vizcaya» estaban a 800 metros del «Indiana». Las distancias variaban, pero generalmente eran cortas.

Después de tres cuartos de hora observóse que muchos de los cañones españoles debían estar inutilizados, pues no hacían fuego.

El buque de Cervera continuaba marchando seguido del «Oquendo» y del «Vizcaya». Muchas bombas caían sobre cubiertas, produciendo incendios que eran apagados.

El «Gloucester» y el «Corsair» estaban cerca del puerto cuando salió el «Vizcaya». Este disparó contra el «Corsair», y cuando los destroyers salieron este último barco americano citado se dedicó preferentemente a destruirlos. Pronto quedaron inutilizados los cañones de los destroyers, pero sus máquinas se conservaban intactas. Entonces intentaron lanzar torpedos sobre el «Indiana».

Dos bombas de este acorazado cayeron sobre los pequeños barcos españoles, obligándolos a dirigirse a la playa, donde embarrancaron.»

**Bandera blanca.**

«Un destroyer, a cuyo bordo se declaró un terrible incendio, levantó bandera blanca; otra se fué lentamente sobre la costa estallando.

Esto ocurrió a las diez y cuarenta y cinco de la mañana,

El «Oquendo» estalló teniendo la cubierta incendiada. El «Iowa», el «Texas» y el «Massachusetts», suspendieron entonces el fuego.

El «Oquendo» refugióse en una pequeña bahía a seis millas al Oeste de Santiago.

El «Vizcaya» siguió haciendo maniobras como para cruzar la línea de batalla, pero el «Indiana» y el «Iowa» se le atravesaron impidiéndole seguir la marcha que llevaba. Los cañones de popa del «Vizcaya» reventaron durante la acción. El fuego ganaba el terreno por momentos en este cruce-ro, y la tripulación, sobre cubierta, procuraba defenderse de las llamas.

**Los supervivientes.**

El «Oquendo» encayó sin hacer apenas uso de sus cañones y envuelto en llamas. El «Iowa» y el «Indiana» seguían estrechándole y sus bombas estaban a bordo del buque español.

Cervera (gen el «Maria Teresa»), perseguido por el «Indiana», el «Texas» y el «Oregon», ganaba la costa. Sus cañones estaban muy mal servidos según se pudo apreciar por el escaso fuego que hacían.

El «Cristóbal Colón», corría perseguido por «Brooklyn» y el «Oregon». Su carrera fué de unos 2 500 metros, y enclavó en la roca lanzando columnas de llamas y humo que se elevaban a unos mil pies. Los americanos cesaron entonces en el fuego y se dedicaron a salvar a los supervivientes.»

**Los naufragos.**

PARIS 5.—Todos los despachos están conformes en que los cruceros españoles se hundieron ardiendo y casi anegados, empujados hacia la playa distante apenas una milla del lugar del combate.

Entonces las tripulaciones abandonaron los barcos tirándose al agua y a los botes.

Los americanos acudieron con presteza a los naufragos para depositarlos en la orilla.

Al mismo tiempo desembarcaba un destacamento yankee para protegerlos contra las partidas insurrectas que estaban emboscadas en la falda de la colina para caer sobre los naufragos.

Dos horas después de que el primer buque español saliera del puerto tres cruceros y dos destroyers yacían sobre la costa a poco más de seis millas al Oeste del Morro.

Todos estaban destrozados, y el humo y las llamas escapábanse por los ventanales de los cascos.

Cubría la costa una espesa bruma. A cada momento, cuando el fuego llegaba a los pañoles de las municiones, sonaban grandes estampidos. Luego los cascos se iban hundiéndose paulatinamente.

**Rendición de Cervera.**

Cervera fué recogido y llevado a la orilla en una chalupa del «Gloucester». En cuanto llegó a tierra Cervera se rindió ante el capitán Morton, pidiéndole le llevara a bordo del «Gloucester» con varios de sus oficiales que habían sido salvados al mismo tiempo que él y con el comandante del «Maria Teresa» D. Victor Concas.

Cervera estaba herido en un brazo y fué rescatado a bordo del «Gloucester» por el comandante Wainwright, quien estrechándole la mano, dijo:

—Os felicito porque habeis librado el combate más valiente que jamás se ha visto en los mares.

Cervera lloraba. El comandante del «Gloucester» puso su cámara a disposición de Cervera.

Los americanos han recogido a los heridos curándolos desde luego.

**BOTICA CENTRAL**  
DE  
don José Pérez Lopez.

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales. Espectáculos. Aparatos, etc.

SERVICIO ESMERADO Y ECONOMICO  
15.—Real.—15.  
ALMERIA.

**GACETILLAS**

**España ante Europa.**

Una sombría serie de calamidades nos aflige, esto no es un secreto; más en cambio el pueblo español cumple a conciencia sus deberes.

Cualquiera sea el resultado de la lucha sangrienta que tantas vidas nos arrebató, reconocerá Europa que nuestra patria, empujada sin fundamento a una guerra injusta, sostiene a la altura de sus antecedentes el pabellón amado, que simboliza afectos entusiastas, de presente, y aspiraciones para el porvenir.

La contrariedad no puede empañar glorias conquistadas; y como en la vida de las naciones los triunfos alternan con las amarguras, es indudable que las citadas potencias de Europa tomen acta de cuanto sucede y estableciendo comparaciones con el pasado, juzga de manera imparcial los acontecimientos.

**Nichos cumplidos.**

Se ha concedido un plazo por el Ayuntamiento hasta el día 31 del actual, para que sea renovado el pago de los nichos que han cumplido los cinco años en el Cementerio de San José.

Los que para esa fecha no se hayan renovado, serán desocupados, trasladándose los restos a la fosa general.

**Prórroga.**

La dirección general de Tesoro público ha concedido a los agentes ejecutivos de contribuciones una prórroga hasta el día 10 del próximo Noviembre para presentación de los expedientes ultimados por el territorial ó industrial correspondiente al presupuesto de 1896 a 97.

**Patriotismo.**

Cartas recibidas de Canarias por familias de individuos de aquel ejército, dicen que el espíritu es tan levantado en las tropas como en el vecindario, no preocupando nada las balandronadas de los yanquis de presentarse en aquellas aguas.

**Obras.**

Muy en breve comenzarán las obras para reformar la Iglesia de Santiago el Viejo, cuyo edificio saben los lectores ha sido cedido por la Comisaría de guerra al Clero.

**Plaza de toros.**

Mañana domingo se celebrará en nuestra plaza de toros por la compañía que dirigen los Sres. Vidal y Cardona, una extraordinaria función que seguramente ha de ser de gran novedad.

Además de los difíciles trabajos que se ejecutarán por los artistas de la compañía, se verificará la ascensión del globo de gas que gratuitamente ha cedido el conocido ingeniero electricista Sr. Peeters, subiendo este en dicho globo.

El Sr. Peeters, puesto de acuerdo con el director de la compañía Sr. Vidal, han dispuesto ceder el 5 por 100 de los productos del espectáculo para los pobres del Almería, cuya cantidad se repartirá en bonos de una libra de pan.

El globo de gas se elevará solamente mañana, no alterándose los precios de las localidades y entrada a pesar de los muchos gastos que ha de ocasionar el espectáculo.

**Nueva edición.**

El acreditado periódico «El Imparcial», de Madrid, ha aumentado su tirada con una nueva edición dedicada a las provincias, correspondiendo así al favor que constantemente el público le dispensa.

**Derechos de exportación.**

La dirección general de Aduanas ha dispuesto que los plomos, galenas y litargirios argentíferos destinados a Francia, Argelia y Portugal, pagarán 5 por ciento sobre los valores de las tablas de exportación de 1897. Igual derecho satisfarán los plomos destinados a Italia. Estos mismos artículos destinados a otras naciones aduendrán solo el dos y medio por ciento.

**Detenido.**

La Guardia civil del puesto de Albox, ha detenido al castellano nuevo, vecino de Taberno, Juan Santiago Cortés (á Tomate, acusado del delito de hurto de caballerías

**Casamiento.**

Leemos en «El Imparcial», de Madrid:

«Anteanoche, y en la iglesia de Nuestra de las Angustias, contrajo matrimonio nuestro estimado amigo el distinguido redactor del «Heraldo» D. Celedonio José de Arpe, con la linda señorita D.ª Isabel Fernández de Villalta y Alvarez de Sotomayor.

En el acto de la boda fueron padrinos la señora doña Inés Caballero y el Sr. D. José de Canalejas, y testigos D. Augusto Suarez de Figueroa, el coronel del regimiento de Zaragoza D. Baldomero Ibañez, el teniente coronel don Guillermo Laine y el capitán D. José Letamendi.»

Felicitemos muy sinceramente a nuestro amigo y antiguo colaborador y le deseamos mucha ventura por su nuevo estado.

**Reclutas exceptuados.**

En vista de una consulta de la comisión mixta de reclutamiento de Cuenca, se ha dictado por el ministerio de la Gobernación una real orden disponiendo lo siguiente:

1.º Sin perjuicio de cumplimentar lo que previene la regla 11 del art. 83 de la ley de reclutamiento, considerando las circunstancias que deban concurrir en un mozo para gozar de excepciones con arreglo al estado en que estuvieren en el día del sorteo,

las comisiones mixtas tomarán nota de todos aquellos expedientes en que aparezca que algún hermano no impecioso del mozo haya de cumplir diecisiete años desde la fecha del sorteo antes citada hasta la del ingreso en caja, y cuando esa fecha llegue, procederán a revisar el expediente y revocar la excepción, si no hubiera otra causa en que apoyarla, aunque no medie reclamación de parte.

2.º Lo mismo practicarán las comisiones mixtas cuando en ese período llegue a su noticia que ha cesado la causa de excepción de algún mozo, bien por defunción de la persona que la producía ó por matrimonio de madre viuda ó hermana menor huérfana, licenciamiento de hermanos que servían en filas ú otros motivos.

3.º Las disposiciones anteriores no obstan para que con arreglo al párrafo segundo del art. 101 de la ley, sean atendidas cuantas reclamaciones se presenten por personas acerca de excepciones caducadas en el referido período.

**Administrador.**

Ha sido nombrado Administrador de Hacienda de Huelva D. Juan León y Escobar, inspector que fué de la Junta de obras del Puerto de Almería.

**El tiro rápido.**

Sólo se oye hablar en la actualidad de fusiles y cañones de tiro rápido, y sin os atenemos a las consideraciones que exponen los periódicos americanos, si bien la rapidez en el tiro establece ventajas innegables, en cambio el uso de los cañones y fusiles de tiro rápido origina serias dificultades que deben tenerse presentes para que en los momentos más críticos del combate no falten las municiones.

Se afirma que los generales y comandos americanos se han admirado del número de proyectiles consumidos por sus infructuosos ataques a nuestras posesiones coloniales de Cuba.

Creemos recordar a este propósito, que en la artillería prusiana hace ya tiempo que se decidió el aumento de armones en las baterías para obtener mayor número de proyectiles.

**Baterías.**

Dominando la Bahía de Gibraltar, se están instalando en el cerro Chorrueles dos potentes baterías.

**Certámen.**

Deseando los padres del Concilio provincial de Burgos promover los estudios eclesiásticos de España, dar uniformidad a la enseñanza en sus seminarios y ofrecer algún estímulo, en la medida de sus fuerzas, a los escritores que entre nosotros consagran las suyas a defender los derechos de la religión católica, han acordado que, a cada uno de los concilios que permitiendo las circunstancias, han de reunirse en aquella provincia, corresponda un certámen a fin de premiar los libros más propios para ser adoptados de texto en los Seminarios.

El primer certámen se ha convocado ya, publicándose en los «Boletines eclesiásticos» de la diócesis de la provincia eclesiástica de Búrgos las bases porque se ha de regir y las asignaturas que comprende.

**Cultivo del tabaco.**

El diputado a Cortes por Málaga y bizaro general del ejército, señor Lachambre, ha dirigido una interesante comunicación a la Liga de Contribuyentes y Productores, pidiéndole datos acerca del cultivo del tabaco.

**Se alquila.**

la planta baja de la casa calle Real número 14.

Darán razón, calle de Alava n.º 3

**MIL PESETAS** al que presente capulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias

**Juzgado municipal.**

DIA 8.

**Nacimientos.**

Miguel Fernandez Cortés, Luis y José Lopez Andujar, gemelos.

**Defunciones.**

Agustín Tripliana Sanchez, Antonio Castillo Galvez, Maria Marfil Valverde, Maria Baquero Fuentes y Bernardina Lopez Salvador.

**Casamientos.**

Ninguno.

**Mina «Encantada»**

Se sacan a subasta los minerales correspondientes a la propiedad en la presente varada.

El acto tendrá lugar el día 17 del corriente a las 12 de su mañana, en casa del Presidente que suscribe, calle Real número 40, donde se hallará de manifiesto el pliego de condiciones.

Los postores lo harán en pliego cerrado, expresando el precio concreto de cada una de las clases de los minerales y acompañarán una garantía a

satisfacción de la Junta ó mil pesetas. La Junta Directiva se reserva el derecho de adjudicarlos al mejor postor, dentro de las 24 horas siguientes, si los precios son aceptables.—ENRIQUE GARCIA CASSINELLO.

**TELEGRAMAS.**

Ayer publicamos por extraordinario los siguientes:

**De nuestro servicio especial**

(RETRASADOS.)

**LA CATASTROFE DEL «BOURGOGNE».— EL DIPLOMATICO DUBOS.**

Madrid 7, 9 n.

Se reciben de Paris telegramas horripilantes de la catástrofe del vapor «Bourgogne» de que ya le tengo dada cuenta.

Refirieron los pasajeros salvados de ese horrible naufragio del trasatlántico francés, que los momentos de lucha entre la vida y la muerte de los pasajeros, fueron espantosos.

En la lucha por la vida que se apoderó de todos los tripulantes, no habia consideración para nadie. Los hombres con las ansias de la muerte, corrían a buscar los salvavidas pisoteando a las mujeres y a los niños que se les interponían.

Los italianos que iban en el barco y que se habian apoderado de los botes de salvamento, impidiendo el cuchillo en mano, que se acercaran a ellos para conseguir salvar su vida.

Los momentos fueron muy críticos y despues de titánicos esfuerzos el vapor se hundió a los diez minutos de haberse iniciado el naufragio, siendo esta la causa del crecido número de víctimas que ha habido en este triste hecho.

El diplomático español y primer secretario que fué de la embajada de Washington Sr. Dubos ha muerto.

**VIAJE DE LA ARCHIDUQUESA.**

(A las 11 n.)

La archiduquesa Isabel, madre de la Reina Regente, ha marchado a Viena.

**BOLSA**

4 por 100 interior, 47-60  
4 por 100 exterior, 46-60  
4 por 100 amortizable, 56-00.  
Londres a la vista, 46-70.  
Paris a la vista, 85-25.

**COMBATE GLORIOSO**

(A las 11'20 n.)

Se han recibido despachos telegráficos de Londres, los cuales comunican las primeras noticias del terrible combate habido entre las fuerzas españolas y las yanquis en las inmediaciones de Santiago de Cuba.

Según los mencionados telegramas, la lucha ha sido muy sangrienta, demostrando nuestros bravos y heroicos soldados, un arrojo y valentía colosal.

Aunque estas primeras noticias que se reciben desde Lóndres son algo confusas, dedúcese que las fuerzas españolas rompieron las líneas formadas por el ejército norteamericano, causándole numerosísimas bajas.

Entre los muertos dicen que figuran cincuenta y ocho oficiales y cinco generales yanquis.

**EL GOBIERNO NO TIENE NOTICIAS.**

(A las 11'25 n.)

En cuanto circularon en esta las noticias que le acabo de telegrafiar, los periodistas fueron a confirmarlas a las esferas oficiales, diciendo Saggasta que desconoce dicho combate y si fueron derrotados los yanquis.

**DESDE SANTIAGO.—EL «REINA MERCEDES».**

(A las 11'30 n.)

Las únicas noticias que se han recibido de Santiago de Cuba son que el «Reina Mercedes», único barco de guerra, casi inutilizado por completo que teníamos en la bahía de dicha capital, ha sido echado a pique al pretender salir a la boca del puerto,

LO QUE DICE EL GOBIERNO DE LA PAZ.

(A las 11:40 m.)

El Gobierno sigue guardando absoluta reserva sobre las negociaciones de paz que las potencias tratan de entablar.

EL ASALTO A SANTIAGO.—LO QUE DICEN LOS YANKIS.

(A las 11:45 m.)

Todas las noticias están contestes en afirmar que los yanquis en vista de los refuerzos que habian entrado en Santiago...

DESDE PUERTO RICO.—INCOMUNICACIÓN CON SANTIAGO.

(A las 11:50 m.)

En el Consejo de Ministros celebrado se ha leído un cablegrama del general Macías, en el cual dice que nada puede comunicarse de Santiago de Cuba...

NO HAY CRISIS.

(A las 12 m.)

El Ministro de la Gobernación señor Capdepón, ha desmentido los rumores de crisis de que se hacian eco los periódicos...

DE LA MAÑANA

NOTICIAS DE MANILA.—POSICIONES RECOMPENSADAS Y PERDIDAS.

Madrid 8, 1 m.

Según noticias recibidas de Londres se sabe allí la situación de Manila.

Los españoles, en su empeño de derrotar á los tagalos y no permanecer inactivos, han tomado la ofensiva...

Sin embargo de este táctico esfuerzo, los tagalos se rehicieron y ante la superioridad del número volvieron á arrollar á los españoles...

Los rebeldes siguen en su campaña de conquista aprovechando las críticas circunstancias porque atraviesa el archipiélago.

HAN TOMADO A SANTA CRUZ Y HAN PENSADO EN BISONDO.—200.000 HOMBRES.

(A las 1:10 m.)

En los círculos políticos y con referencia á personas autorizadas, se dice que el Gobierno ha acordado en el último Consejo poner en pie de guerra á doscientos mil hombres...

No he podido comprobar oficialmente el rumor que circula con insistencia entre los políticos y amigos del Gobierno.

OTRA VEZ LA CRISIS.

(A las 1:30 m.)

Apesar de que el Sr. Capdepón niega los rumores de crisis, en los centros políticos se cree que esta es inevitable é inminente.

MAS DETALLES DEL COMBATE.—EL «BROOKLYN».

(A las 2 m.)

Por detalles del combate naval de Santiago que se acaban de recibir, se sabe que el crucero yanqui «Brooklyn», recibió treinta y siete disparos.

CERVERA Y 50 OFICIALES EN LIBERTAD.

(A las 2:10 m.)

Se dice desde Washington que

Cervera y ochenta oficiales españoles prisioneros, navegan en un buque yanqui con dirección á Portsmouth.

Mac-Kinley ha ordenado que sean todos ellos libertad s bajo palabra de honor.

Dcese que esta medida generosa se debe á haber tenido el Presidente de la República conocimiento de que Hobson, nuestro prisionero, está libre en Santiago.

MAS DE LA CRISIS.—LO QUE SE ASEGURA.

(A las 3 m.)

En los círculos políticos se asegura por personas á quienes se les debe dar crédito que en el Consejo de Ministros ha quedado planteada la crisis total por cuestiones de paz.

LA DESTRUCCIÓN DEL «REINA MERCEDES».

(A las 4 m.)

Se acaban de recibir despachos cablegráficos de New-York, dando cuenta de la destrucción del «Reina Mercedes».

En Washington se han recibido telegramas del general Shafter, el cual con fecha cinco del corriente dice desde Santiago, que á media noche del lunes intentó el «Reina Mercedes» salir de la bahía.

Los buques americanos dejaron caer sobre él una lluvia de granadas y proyectiles, sumergiendo al buque español, bajo el castillo del Morro.

Añaden que aún salen á flor de agua los palos y la chimenea.

INTENTO DE NUESTROS MARI-NOS.

(A las 4:20 m.)

Se asegura que la salida del «Reina Mercedes» obedeció al intento de nuestros marinos de echarlo á pique al lado del «Merrimac», con objeto de dejar completamente cerrada la bahía de Santiago de Cuba.

Esta explicación parece más racional que no la de que pretendiera escapar un barco inutilizado teniendo al frente á la poderosa escuadra norteamericana.

NEUVA CONFIRMACIÓN DEL COMBATE DE SANTIAGO DE CUBA.

(A las 4:40 m.)

Se han vuelto á recibir despachos telegráficos de Londres, los cuales confirman nuevamente las noticias del Combate de Santiago de Cuba.

Dicen que la guarnición española de Santiago ignora en toda su extensión los daños que causó al enemigo.

Los yanquis tuvieron grandisimas pérdidas, lamentando la muerte de sesenta altos jefes y cinco generales.

Cuatro mil soldados del ejército norteamericano quedaron fuera de combate.

El resto de las tropas yanquis afirma que están inutilizadas por la acción del clima para entrar en nuevo combate.

Los yanquis temen que los españoles tomen la ofensiva y acaben con el ejército yanqui.

También añaden los telegramas que el Gobierno de Washington ha acordado el relevo del general Shafter.

NEUVOS PLANES DE LOS YANKIS.

(A las 5 m.)

Telegramas tambien de origen inglés, dicen que se ha celebrado Consejo de Ministros en Washington al saberse el desastre de Shafter en Santiago, acordando variar de plan.

Según estas noticias, abandonarán las operaciones emprendidas en Santiago, limitándose la acción de los Estados Unidos á bloquear á la isla de Cuba.

Para realizar este proyecto se asegura que Mac-Kinley ha desistido del proyecto de enviar barcos á nuestra península.

LAS ULTIMAS NOTICIAS SOBRE LA PAZ.

(A las 5:10 m.)

A última hora de esta noche se decía, que sabíase de buen origen que el Gobierno habia recibido telegramas de Italia, en los cuales se le comunicaba que el Cardenal Ram-

polla habia ya redactado las condiciones de paz entre España y los Estados Unidos, y que las espresadas condiciones habian sido ya aprobadas por los Gobiernos de Francia y Austria.

ESPERANDO NOTICIAS.

(A las 5:40 m.)

Hay gran ansiedad por recibir noticias oficiales que confirmen las particulares que se reciben de Londres, sobre el glorioso combate para nuestras tropas de Santiago.

El Gobierno á última hora no habia recibido cablegramas de la isla de Cuba.

Después de reportido nuestro suplemento hemos recibido los siguientes:

DESCONTENTO EN NUEVA-YORK.

(A las 10:30 m.)

Desde Paris comunican con referencia á Nueva-York, que en Washington aumenta el descontento contra los directores de la campaña de Cuba.

Añaden que siguen en desacuerdo los generales Shafter y Sampson y que el clima continua diezmando el ejército yankee.

CABECILLA MUERTO.

(A las 11 m.)

En la provincia de la Habana ha sido muerto por nuestras tropas en un encuentro, el célebre cabecilla Aldama.

En dicho encuentro murieron tambien muchos rebeldes.

TELEGRAMA FANTASTICO.

(A las 11:20 m.)

Dicen de Washington que se ha recibido allí un telegrama del general Dewey, comunicando que el bravo general Monet con 800 hombres se rindió á las tropas americanas el día 30 de Junio.

Esta noticia es completamente inexacta.

LA ESCUADRA DE CÁMARA.

(A las 11:40 m.)

La escuadra de Cámara se halla fondeada en Suez, esperando, segun se dice, órdenes de nuestro Gobierno.

Continua diciéndose que dicha escuadra vá á regresar á la península.

OTRA NOTICIA SIN COMPROBAR.

(A las 12 m.)

De Nueva-York comunican que aquel Gobierno ha recibido noticia de haber sido destruido el «Alfonso XII» al salir del puerto de la Habana.

DE LA TARDE

NOTICIAS SATISFACTORIAS.

Madrid 8, 1 t.

A la salida de Palacio ha dicho el Sr. Sagasta que se le ha recibido importantes y satisfactorias noticias de Filipinas, por la vía de Hong Kong.

Añadió que hoy á última hora las facultarias á la prensa.

FAMILIAS REFUGIADAS EN CANEY.

(A las 2 t.)

Licen que pasan de 1.200 las personas que procedentes de Santiago de Cuba, se han refugiado en Caney.

La alarma que en todos aquellos puntos reina, es grande.

TERREMOTOS.—DESGRACIAS Y PERDIDAS.

(A las 2:30 t.)

Telegrafían de Viena que se han repetido los terremotos en el distrito de Zapa.

Las desgracias personales y pérdidas materiales, que han ocasionado dichos terremotos, son muchas.

ORDENES Á SAMPSON.

(A las 2:45 t.)

Dicen de Londres que varios telegramas de Washington confirman que Sampson ha recibido una orden para destacar inmediatamente parte de la escuadra que ha de salir á las órdenes de Watson para las costas de España.

SOBRE LAS NEGOCIACIONES DE PAZ.

(A las 4 t.)

Comunican de Roma que en los Círculos católicos de aquella ciudad, se insiste en que el Vaticano no entabló negociaciones algunas de paz entre España y los Estados Unidos.

DECLARACIONES DEL GENERAL MONET.

(A las 4:20 t.)

Comunican de Londres que se ha recibido un telegrama de Hong-Kong con referencia á noticias de Manila, diciendo que el general Monet ha declarado que todavía siguen fieles á España cinco mil soldados indígenas.

Añade que en Macabete, donde se encuentra dicho general, dispone de abundantes viveres y municiones.

NOTICIAS OFICIALES DE FILIPINAS.

(A las 5 t.)

Un telegrama oficial de Manila dice que la mayoría de los rebeldes de Filipinas se muestran desesperados porque ven que las tropas americanas se componen exclusivamente de negros.

Dicen además que el día 3 por la tarde se oyó un fuego vivo de fusilería y cañon entre los rebeldes indios y los yankees que están en Cavite.

FIEBRE AMARILLA EN LAS TROPAS AMERICANAS.

(A las 6 t.)

Otro telegrama de Londres dice que aunque el general americano Shafter niega exista la fiebre amarilla en las tropas de su mando, se insiste en que mueren muchos soldados americanos de dicha enfermedad.

DE LA NOCHE

CONFIRMACIÓN DEL REGRESO DE LA ESCUADRA DE CÁMARA.

Madrid 8, 8 m.

El Sr. Sagasta ha confirmado el regreso de la escuadra de Cámara, habiendo sido autorizado el ministro de Marina Sr. Auñón, para que dispusiera la venida de dichos barcos cuando lo estime conveniente.

Asegúrase que ya se le ha telegrafiado á Cámara.

SITUACION APURADA DEL EJERCITO YANKEE.—FAMILIAS REFUGIADAS.

(A las 8:30 m.)

Telegrafían de París que el periódico el «Herald» dice que es apuradísima la situación de los yankees en Santiago de Cuba, siéndoles imposible tomar los caminos que á aquella ciudad conducen.

Añade el mismo periódico que dichos caminos se hallan llenos de ancianos, mujeres y niños, refugiándose éstos en los pueblos vecinos.

Dice por último que en Caney se han refugiado más de cinco mil personas, pudiéndose alojar trescientas, estando las demás amontonadas en las casas y calles.

COMUNICACIONES RESTABLECIDAS.

(A las 8:40 m.)

Se encuentran restablecidas las comunicaciones entre la Habana y Santiago de Cuba.

El general Toral ha nombrado personal idóneo para evitar que se interrumpán nuevamente.

ATAQUE DE LOS INSURRECTOS.—EL GENERAL MILES.

(A las 9 m.)

Un nuevo telegrama de Hong-Kong dice que el 30 de Julio se disponían los insurrectos á atacar á la ciudad, pues cuentan con 60 cañones.

Tambien dicen que esta noche marchará el general Miles á Charleston, con dirección á Santiago.

PERPEN.

Se alquila una casa espiciosa calle de Albeñil número 2.—Obispo Orberá 24 darán razón.

URGENTE.

Parraleros y barrileros

MADERA PINROBLE PARA 150.000 BARRILES, á precios baratísimos y de mejores resultados que las duelas de Nueva Orleans.

El segundo cargamento está navegando y llegará muy en breve.

Informara: JOSÉ RODRIGUEZ CALVACHE.—Almería.

MOJAMA SUPERIOR y bacalao nuevo

Acaba de recibirse la segunda partida por vapor «Cabo San Martín.»

JUAN ABAD NOVIS. 55—Granada—55.

La Estrella de oro.

Nuevo establecimiento de tejidos DE Morata y Comp. REAL, 5.

Gran variedad en géneros para la presente estación. Baratura y novedad.

EL RECREO.

BAÑOS DE MAR TEMPLADOS Y FRIOS.

Horas de baños: Para los templados, de 8 de la mañana á 6 de la tarde.—Para los frios, de 5 de la mañana á 8 de la noche.

Comodidad, asco 6 higiene. Consultar con el Doctor.

El mejor refresco

CITRATO DE MAGNESIA GRANULAR EPYRA GENTÁ PREPARADO POR M. PASSAPERA CAMPERÁ, con sales puras de limón y de agraz.

Su agradable sabor hacer que se tome con gusto aun por las personas mas delicadas. Tonifica el organismo y purifica la sangre. Venta, farmacia del autor, Fuencañal 110 y principales de España y Ultramar.

Vino Claret.

Los mejores vinos de mesa son los de las Bodegas Franco-Españolas de Logroño.

Deposito exclusivo en la acreditada casa de D. S. Frias Lirola,

Realización POSITIVA.

Se realizan toda clase de muebles, á precios baratísimos.

BAZAR GRANADINO, calle de la Gorieta, esquina á la de San Francisco.

En la tienda del Guante

se ha recibido un completo surtido de todos géneros para la presente estación.

Novedades en quitasoles sederias, batistas adornos y abanicos. Guantes es todas clases en piel, seda, hilo y algodón.

TIENDA DEL GUANTE.

La cerveza MAHOU

Píbase en los cafés y sitios de recreo, como mejor, más económica y más saludable entre las marcas de mayor crédito.

Para pedidos al depositario exclusivo en la provincia D. S. Frias Lirola, ALMERIA.

VISU IMPORTANTE

Deposito de materiales de construcción y de los acreditados mosaicos de los Sres. Orsola Solá y Compañía, de Barcelona.

PRECIOS SIN COMPETENCIA. Arapiles 16 y 18.

A espaldas de la Audiencia y frente á la plaza Circular.)

ALMERIA.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

**GOTA LICOR del Dr. LAVILLE**  
CLIN y COMAR - PARIS  
Depósito: 110, Bruch, Barcelona.  
EN TODAS LAS FARMACIAS 325

**SÁNDALO CLIN**  
Se toman de 9 a 12 Cápsulas diarias.  
Exijase el Verdadero Sándalo Clin  
CLIN y COMAR - PARIS  
Depósito: 110, Bruch, Barcelona.  
EN TODAS LAS FARMACIAS 329

**DOLOR DE MUELAS**  
se calma y cura por el uso de las GOTAS JAPONESAS de Mathey-Caylus  
CLIN y COMAR - PARIS  
Depósito: 110, Bruch, Barcelona.  
EN TODAS LAS FARMACIAS 400

**TOSES**  
se curan muy rápidamente hasta en los Niños por el uso del JARABE de AUBERGIER al Lactucario  
Aprobado por la Academia de Medicina de Paris.  
CLIN y COMAR - PARIS  
Depósito: 110, Bruch, Barcelona.  
EN TODAS LAS FARMACIAS 336

**PASTILLAS BONAD**  
Su eficacia está reconocida por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y garganta.

lor, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidrargírica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laríngeo-faríngeos, afectos nerviosos del estómago vómitos, etc., etc.

**TENEMOS PREPARADAS**

PASTILLAS cloro-boro-sódicas,  
PASTILLAS cloro-boro-sódicas, con cocaína y mentol,  
PASTILLAS cloro-boro-sódicas, con pilocarpina.  
PASTILLAS de cocaína y mentol.  
PASTILLAS de cocaína, codeína y mentol.

Para los casos en que los señores médicos las consideren indicadas.

Las pastillas BONAD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y el extranjero. Se venden todas las farmacias y en la del autor.

Núñez de Arce, 17  
(Antes Gorguera)  
Madrid.

**ELIXIR ESTOMACAL**  
de SAIZ DE CARLOS

CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago e intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. CURA el dolor de estómago, los vómitos, ardores, acedias, estreñimiento, diarreas, úlcera del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Cura el mareo de mar. Ayuda a las digestiones, abre el apetito y tonifica.—MADRID, Serrano, 30, farmacia, y principales de España y América.

**ASCENSORES-SIVILLA**  
Hidráulicos y Eléctricos  
MONTA-CARGAS Y MONTA-PLATOS

**FERRER Y FONT**  
DE  
RIBIOFERRIA

calle de las Tiendas número 6  
(CUARENTA AÑOS DE EXPERIENCIA)

MOVIDOS POR MOTOR o Vapor, de Gas Y A BRAZO

**MUNAR Y GUITART**  
S. en C.  
INGENIEROS Y ARQUITECTOS  
LIBERTAD, 1, MADRID

En este construye y tiene funcionando aparatos elevadores de todos los sistemas conocidos, como son los de equilibrio superior, equilibrio inferior, el hidráulico, fanalares, de compensación, el eléctrico, hidráulico, mecánico, a vapor, etc., que se describen en el CATALOGO GENERAL DE LA CASA.

Se facilitan Catálogos y Presupuestos

11807

**Colegio de San Luis Gonzaga.**  
ARCO, NUMERO 13.

Este acreditado centro de enseñanza comprende la Instrucción primaria en sus tres grados, repaso de 2.ª enseñanza con clases especiales de matemáticas, francés, etc. Admite alumnos permanentes y externos. Honorarios módicos. Para más detalles pueden dirigirse a su director D. Rafael Bedmar Pradal.

**CHOCOLATES Y CAFES**  
DE  
**LA COMPANIA COLONIAL**

Tapioca, —Tés.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 13 y 20. Sucursal: Montera 8, Madrid.

La perla anti gástrica  
**DEL DOCTOR DELGADO**  
cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las efeciones del estómago, sea dolor, acedia ó virengas, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, seborreas, dienteria y en general para todas aquellas molestias que revelen males de digestión sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor, farmacia Globo, Tetuan 20.  
Almería; Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez P. Príncipe.  
Precio de cada frasco 24 reales.

**GARGANTA VOZ Y BOCA**  
**PASTILLAS DE DETHAN**

Recomendadas contra los males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente los San PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.

Exigir en el rotulo a firma de ADB. DETHAN, Farmacéutico en FALGÓ.

**SOCIEDAD**  
Saint-Gobain Channy y Giroy  
FUNDADA EN 1825.

Once fábricas de la Sociedad.  
Premios distintos Exposiciones REPRESENTANTE:

**B. BONISANA,**  
agente agronomico y catadictico. Almería

Abono especial para parrales preparado segun fórmulas científicas-prácticas. Abonos para arbores y frutales. Abono para cereales y huertas. Abono especial para soja dulce. Abono para todos estos de cultivo.

Prevenimos a los agricultores contra las imitaciones y falsificaciones que ciertas fábricas pretenden hacer de los excelentes abonos de esta antigua y acreditada casa y de los excelentes resultados que obtendrán, empleando nuestros abonos recomendados por personas sin conocimientos especiales en agricultura.

**IMPORTANTE.**

Suscripción y venta de

«Blanco y Negro».  
«Madrid Cómico»  
«Revista Moderna»  
«Nuevo Mundo».  
«Don Quijote».  
«El Siglo XX.»

Panoramas y periódicos de modas de España y del extranjero.  
Suscripción a todos los periódicos del mundo.  
Se sirven a domicilio.  
Príncipe núm. 24, Circulo Minero.

**LA ELEGANCIA**  
JUANA NAVARRO  
Córseas á medida sin competencia

**FAJAS HIGIENICAS.**  
Umbilicales, metrizas, sobreparte y pa a reducción del vientre, que, badaras de ingle y ombligo, hechas a medida. Últimos adelantos Especialidad en corsets de cuero por torceduras del espinazo y toda clase de aparatos para quebraduras.

RIJARDO 2 (perdona de San Pedro)

Profesor de escuela

**HERPES.**  
CURANSE con el linimentosecante antiherpético ROVER

Está compuesto de sustancias infensivas habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.

Es el preparado que más se usa para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta de cuando a la piel enferma, su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrofulidez de la misma, erupciones, etc., etc.

Depósito general: Farmacia de Copiñas, P. de Antonio Maura.—Almería Farmacia de Vivas Perez Paseo del Príncipe.

Publicaciones importantes  
**DEL CENTRO**  
EDITORIAL DE GONGORA  
San Roque, 1.—Madrid.

«Revista de los Tribunales y de Legislación Universitaria», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.

Es la más útil y económica de cuantas se publican hoy en todos los países. Por 30 pesetas, en España, y 45 en el extranjero y América, al año, se da al suscriptor: 1.º El número semanal de 16 páginas en 4.º mayor, con artículos de fondo, doctrinales y prácticos, resolución de consultas (gratis para los suscritores), crónicas de tribunales, notas jurídicas de la semana, variedades, movimiento del personal, vacantes, etc., etc.; 2.º La legislación española publicada en la semana en la «Gaceta»; 3.º La Jurisprudencia civil, penal, administrativa é hipotecaria; 4.º El Anuario de legislación tributaria, dos tomos voluminosos en 4.º mayor, a dos columnas, con el texto de las leyes, de las que van publicadas sus tomos, que valen 96 pesetas, en España. «Colección universal de Leyes y Códigos ó Instituciones jurídicas y políticas de los países modernos», dirigida por los Sres. D. Vicente Romero y Girón y D. Alejandro García Marañón. Constituyen esta publicación 18 tomos, en 4.º mayor, a dos columnas, siendo su precio el de 211 pesetas en Madrid, en rústica. Es complemento de esta obra el «Anuario de legislación universal» incluido en la «Revista de los Tribunales» del que van publicados 6 tomos, y valen 96 pesetas en España (rústica).

**BIBLIOTECA JURIDICA.**  
Hasta la fecha se han publicado en esta Biblioteca 27 tomos, correspondientes a las siguientes obras:

**CARRARA.**—«Teoría sobre la tentativa y la complicidad é el grado en la fuerza física del delito», con un prólogo de D. Vicente Romero y Girón. Un tomo en 4.º (1.º de la Biblioteca), 6 pesetas en Madrid y 6,50 en provincias.

**FIORÉ.**—«Derecho internacional privado», con un prólogo del Excmo. señor D. Vicente Romero y Girón.—Segunda edición completamente refundida y considerablemente aumentada.—Tres tomos en 4.º 19 pesetas en Madrid y 21 en provincias.

**SAVIGNY.**—«Sistema de derecho romano».—Seis tomos 40 pesetas en Madrid, 42 en provincias.

**FIORÉ.**—«Derecho internacional público».—Cuatro tomos en 4.º mayor 26 pesetas en España.

**TRATADOS GENERALES**, entre España y las demás naciones, un tomo en 4.º 8 pesetas en España, por A. G. M.

**BLUTSCHLI.**—«Derecho público universal».—Cuatro tomos en 4.º mayor 26 pesetas en Madrid, y 28 en provincias.

**TISSOT.**—«Derecho penal».—Tres tomos en 4.º mayor, 20 pesetas en Madrid, y 22 en provincias.

**BIODATO LLAY.**—«De la filosofía del derecho», prólogo del Excmo. señor D. Vicente Romero y Girón, dos tomos en 4.º 12 pesetas en España.

**FIORÉ.**—«El derecho internacional codificado y su sanción jurídica».—dos tomos 14 pesetas en Madrid, y 15 en provincias.

**AVISO IMPORTANTE**

Depósito de materiales de construcción y de los acreditados mosaicos de los Sres. Orsola Solà y Compañía, de Barcelona.

**PRECIOS SIN COMPETENCIA.**  
Arapiles 16 y 18.

A espaldas de la Audiencia y frente a la plaza Circular.)

**Tónico-genitales**  
DEL DOCTOR MORALES.  
Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, espermatocrea y esterilidad.

Cuentan 31 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que les emplean. Principales boticas, a 30 reales caj., y se remiten por correo a todas partes

Dr. Morales.—Carretas núm. 39—Madrid.

En Almería, farmacia de Vivas Perez.

**ALMERIA,**  
Imp. de LA CRONICA MERIDIONAL